



ALJOJUCA

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



ALJOJUCA

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Plan Anual de Evaluación (PAE) 2023

H. Ayuntamiento de Aljojuca 2021-2024

Evaluación a los Programas Presupuestarios

- **Programas Presupuestarios sujetos a evaluación**

Los Programas Presupuestarios 2023 del H. Ayuntamiento de Aljojuca, Puebla son 5:

1. Administración Pública, Transparencia y Rendición de Cuentas
2. Seguridad y Justicia
3. Fortalecimiento de la economía, campo y cultura
4. Bienestar Social Incluyente
5. Obras y Servicios Públicos

La evaluación de desempeño y de los diversos indicadores, actividades, metas y objetivos establecidos en ellos se regirá bajo los siguientes principios:

- **Objetivos**

Objetivo General

1. Analizar el cumplimiento de metas y objetivos para lograr identificar la eficacia, eficiencia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad de los planes y programas establecidos en los 5 Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2023.

Objetivos Específicos

1. Evaluar a los servidores públicos de cada Dirección en sus funciones y objetivos para un mejor desempeño.
2. Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora que permitan tener un mejor impacto en la ejecución de metas y objetivos de la MIR.
3. Eficientar el gasto e impacto de los recursos públicos en el municipio.





ALJOJUCA

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

4. Contribuir a establecer una cultura de la Evaluación al Desempeño dentro del Ayuntamiento para el cumplimiento de metas y objetivos.

▪ Metas

1. Cumplir en tiempo y forma con la Evaluación de los 5 Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023.

▪ Plan de trabajo

Para la evaluación de los 5 Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023, regirán 6 etapas del proceso del Presupuesto basado en Resultados (PbR):

1. **Planeación**
2. **Programación**
3. **Ejercicio**
4. **Seguimiento**
5. **Evaluación y**
6. **Rendición de cuentas.**

Dentro del punto 5 en específico, se realizan 2 evaluaciones semestrales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2023:

Nivel de la MIR	Frecuencia de medición	Recepción de evidencias	Período de Evaluación
Fin	Anual	8 al 12 de enero 2024	15 al 19 de enero 2024
Propósito	Anual	8 al 12 de enero 2024	15 al 19 de enero 2024
Componentes	Semestral	7 al 11 de julio de 2023	14 al 18 de julio de 2023
Actividades	Semestral	7 al 11 de julio de 2023	14 al 18 de julio de 2023









ALJOJUCA

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

▪ Semáforo de niveles mínimos y máximos de cumplimiento

De acuerdo con los estándares de semaforización que marca la Metodología de Marco Lógico (MML), estos son los niveles mínimos y máximos que rigen el comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión del H. Ayuntamiento de Aljojuca:

	Se rebasa la meta	Mayor a 115%
	No se logra la meta	Menor a 90%
	Aceptable	Entre 90% y 115%
	Sin programación	Sin programación al período a evaluar

• De la evaluación de Fondos Federales

La evaluación de consistencia y resultados de Fondos Federales, estará a cargo de un despacho consultor externo de conformidad con los siguientes fondos:

- 1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).**
- 2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)**


C. Reynaldo Lomelí Escobar
Presidente Municipal
Constitucional


C. María Belén Hernández
Martínez
Contralora Municipal

